Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCION DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA NIEVES DE GRANADA POR LA QUE SE AUTORIZA PARA ATENDER LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ASISTENCIA URGENTE, PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTESIS DE CADERA A MEDIDA.

Por la Dirección Económico-Administrativa de la Plataforma Logística Sanitaria de Granada se ha emitido memoria justificativa proponiendo que se dicte resolución con el siguiente contenido:

1. Se designe a la firma comercial A2C SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.L, como empresa encargada del suministro de la prótesis de cadera a medida HEMI PELVIS CUSTOM MADE NIVEL II CON GUIA DE CORTE A MEDIDA, por razones de urgencia para que pueda ser implantado en pacientes beneficiarios de la asistencia sanitaria prestada por el Servicio Andaluz de Salud, en el ámbito de la provincia de Granada.

2. El importe emitido por la empresa A2C SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.L, asciende a la cantidad de 19.234,57 € (IVA 10% incluido).

3. Se autorice la prestación a favor de dicha empresa por el importe indicado, para atender las obligaciones derivadas del suministro del sistema de compresor dinámico FMF, posibilitando la asistencia sanitaria urgente a pacientes beneficiarios de la atención sanitaria prestada por el Servicio Andaluz de Salud, en el ámbito de la provincia de Granada.

En virtud de lo expuesto, atendidas las razones de índole jurídico, administrativo y económicas concurrentes, esta Dirección Gerencia, en uso de las facultades que tienen delegadas por la Resolución de 2 de abril de 2013 (BOJA núm. 69, de 11 de abril), de conformidad con lo establecido en el artículo 131.4 de la LCSP/2017, de 8 de noviembre, y de acuerdo con lo establecido en la Orden de 19 de febrero de 2015, por al que se regula la contabilidad pública de la Junta de Andalucía.

RESUELVE

Se autorice a la firma comercial A2C SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.L, CIF B62162326, como empresa encargada del suministro de la prótesis de cadera a medida HEMI PELVIS CUSTOM MADE NIVEL II CON GUIA DE CORTE A MEDIDA, por importe de 19.234,57€, IVA incluido, que posibilite la asistencia sanitaria urgente a pacientes beneficiarios de la atención sanitaria prestada por el Servicio Andaluz de Salud, en el ámbito de la provincia de Granada.

Granada, a 25 de marzo de 2019.

EL DIRECTOR GERENTE,

CONSEJERÍA DE SALUD Servicio Andaluz de Salud JUNTA DE ANDALUCIA Hospital Universitario Virgen de las Nieves CIF Q-9100013-B

Fdo. Jose F. Guerrero Velázquez

CS - 7/1 (Serv. Reprog. Fjdo)